



Asociación en Defensa de los Derechos
Fundamentales de Nuevo Baztán y Villar
del Olmo G-84059732

Avda. Copenhague, 79 29514 Nuevo Baztán (Madrid)
Tfno. 625 58 70 88 E-mail: caballeroj@asdenuvi.es
WEB: www.asdenuvi.es E-mail: asociacion@asdenuvi.es

Nuevo Batán, 28 de octubre de 2011

Estinado/a afiliado/a de ASDENUVI y/o propietario/a de Eurovillas:

Esta nota va dirigida a aquellos propietarios de la Urbanización, que hayan recibido o reciban en los próximos días una notificación de la Entidad de Conservación de Eurovillas (ECE), con el siguiente **Asunto: Autoliquidación de la Compensación del Concepto, "Reparto contador Gen"**, *facturado por el Canal de Isabel II, con la cuota de la Entidad, con el texto del mismo tenor que el que se adjunta en archivo; Escrito recibido de la ECE.pdf*. Para el que no esté en estas circunstancias, si tiene interés le puede servir de información o simplemente ignorarlo.

Adjuntamos un formulario elaborado por Asdenuvi que se incluye en el fichero; *RECUR--REPO-ECE_AUTOLIQ_10_11.pdf*, para facilitar la tramitación del **RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE LA ECE**, que debemos presentar en las oficinas de la ECE o enviar por correo certificado, dentro del plazo de 15 días desde que se haya recibido el escrito mencionado de la ECE.

Para más información puedes consultar la WEB www.asdenuvi.es o dirigirte a esta Asociación a través de los medios que figura en el encabezado de esta nota.

Al objeto de que información llegue al mayor número de personas posible, es fundamental que reenvíes esta nota y archivos adjuntos a tus vecinos y conocidos de la Urbanización, para facilitarles la tramitación del presente RECURSO.

Saludos

José Luis Caballero

Pte. ASDENUVI